



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

EJECUTIVO

JAIME BONILLA VALDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN EL DECRETO NO. 26, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:



LA H. XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 26



ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por \$8'351,691 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2019, afectándose las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
11301	Sueldo tabular al personal permanente	1,273,156	
12201	Sueldo tabular al personal eventual		176,211
13101	Primas por años de servicios efectivos prestados	239,326	
13202	Prima vacacional		300,000
13203	Gratificación de fin de año		1,695,998
13301	Tiempo extraordinario		400,000
13401	Compensaciones		1,264,289
14101	Aportaciones patronales de servicio médico	2,317,274	
14102	Aportaciones patronales de fondo de pensiones		923,850
14410	Seguro de vida Magistrados, Jueces y consejeros		60,840
14412	Seguro gastos médicos mayores Magistrados, Jueces y Consejeros		796,400
15302	Pensiones y jubilaciones por convenio otros	18,042	
15401	Canasta básica	420,734	
15402	Bono de transporte		436,750
15403	Previsión social múltiple	2,019,972	
15404	Incentivo a la eficiencia		883,094
15406	Fomento educativo	147,474	
15412	Otras prestaciones contractuales	839,055	
17101	Estímulo por productividad		337,601



21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	98,265	
22301	Utensilios para el servicio de alimentación		3,482
24701	Artículos metálicos para la construcción		9,000
24801	Materiales complementarios		12,500
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		20,000
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	10,000	
27102	Vestuario, uniformes exclusivos de SEMEFO		12,000
29101	Herramientas menores	20,000	
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios		5,000
29302	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo educacional y recreativo		20,000
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	81,700	
29804	Refacciones y accesorios menores de sistemas de aire acondicionado	6,000	
29805	Refacciones y accesorios menores de equipos de comunicación y telecomunicación		100,000
33101	Servicios legales y asesorías		35,896
33201	Servicios y asesorías en materia de ingeniería, arquitectura y diseño	11,000	
33604	Otros servicios de apoyo administrativo	64,000	
34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	40,000	
34501	Seguro de bienes patrimoniales		14,047
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario	34,000	
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información		327,000
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio		40,000
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	50,501	
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	56,090	
35705	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de comunicación y telecomunicación		40,000
35706	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de generación eléctrica y aparatos electrónicos	50,000	
35708	Instalación, reparación y mantenimiento de otros equipos	368,000	
35801	Servicio de limpieza		205,671



35901	Servicio de jardinería	55,000	
35902	Servicio de fumigación		190,000
37902	Peajes		35,000
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información		7,062
56401	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	125,040	
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	7,062	
			\$
SUMA		8,351,691	\$ 8,351,691

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

[Handwritten signature of Víctor Manuel Morán Hernández]
DIP. VÍCTOR MANUEL MORÁN HERNÁNDEZ
 Presidente



[Handwritten signature of Carmen Leticia Hernández Carmona]
DIP. CARMEN LETICIA HERNÁNDEZ CARMONA
 Secretaria



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

EJECUTIVO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO
49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


JAIME BONILLA VALDEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO.


AMADOR RODRÍGUEZ LOZANO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.